POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE 00684 DEL 18 DE MARZO 2022, EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 068-7-200007-22

CONTRATISTA: SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA SA

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE IMPLANTE COCLEAR UNILATERAL DERECHO MAS REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A USUARIO DE LA POLICIA NACIONAL –UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE DE SANTANDER, CON DIAGNÓSTICO DE HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL BILATERAL CONGENITA."

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 67.800.000), INCLUIDO IVA**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURAMERICANA

Pólizas de Cumplimiento N°: **3304930-1** **Expedida el: 25-03-2022 DOCUMENTO: 14092305**

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **0825454-1** Expedida el: **25-03-2022 DOCUMENTO: 1313632587**

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 13.560.000	24-03-2022	13/11/2022
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	$ 33.900.000	24-03-2022	13/09/2025
Salarios y Prestaciones Sociales	$ 3.390.000	24-03-2022	13/09/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 200.000.000	24-03-2022	13/03/2023

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 01 ABR 2022

Teniente Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Jefe Regional de aseguramiento en salud No. 5

Elaboró IT JOHN JAIRO ACOSTA CELY
Analista Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No 5

Revisó: PS-16 JENNY FERNANDA CACERES VILLABONA
Asesora Jurídica

"HUMANISMO Y CALIDAD, CAMINO A LA EXCELENCIA EN LA SANIDAD POLICIAL"
Calle 60 No. 27-82 Conucos
Teléfono: 6447295
secsa.contratos@gmail.com
www.policia.gov.co/disan

Escaneado con CamScanner

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
CUCUTA, 25 DE MARZO DE 2022	3304930-1		14086861
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
LEONOR PEDRAZA RINCON	42188	086	01214086861

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9001913624	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A.		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
AV 1 # 15 04 BRR LA PLAYA		CUCUTA	5960150

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9001913624	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A.

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8040126885	REGIONAL DE ASEGURAMENTO EN SALUD N 5

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	24-MAR-2022	13-SEP-2025	33.900.000,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24-MAR-2022	13-NOV-2022	13.560.000,00	34.773,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24-MAR-2022	13-SEP-2025	3.390.000,00	35.358,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
24-MAR-2022	13-SEP-2025	1769	24-MAR-2022	13-SEP-2025	$157.064	$29.842	$186.906

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
RECIBO DE POLIZA NUEVA LEGALIZADO	$50.850.000	$183.060	$33.900.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	086	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
42188	LEONOR PEDRAZA RINCON	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NATURAL	100,00	157.064

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA EN EL CONTRATO NRO. 068-7-200007-22 ACEPTACION DE OFERTA PROCESO PN RASES 5 MIC 005 2022
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.
OBJETO: SUMINISTRO DE IMPLANTE COCLEAR UNILATERAL DERECHO MAS REALIZACÍON DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A USUARIO DE LA POLICIA NACIONAL UNIDAD PRESTADORADE SERVICIOS DE SALUD NORTE DE SANTANDER, CON DIAGNÓSITCO DE HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL BILATERALCONGÉNITA.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ACORDE AL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
CUCUTA, 25 DE MARZO DE 2022	0825454-1	01313632587

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
LEONOR PEDRAZA RINCON	42188	086	13632587

TOMADOR
SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A. — NIT 9001913624

ASEGURADO
SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A. Y/O NACION - POLICIA NACIONAL - REGIONAL — NIT 9001913624

BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
AV 1 # 15 04 BRR LA PLAYA	CUCUTA	5960150

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CL 11 # 16 A 21	OCAÑA	NORTE DE SANTA	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD
ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, ACADEMIAS, CENTROS EDUCATIVOS EN GENERAL — CÓDIGO ACTIVIDAD 9 - 16

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO — RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	200.000.000,00	200.000.000,00	0	387.945	73.710	461.655

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
24-MAR-2022	13-MAR-2023	354	$387.945	$73.710	$461.655

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
24-MAR-2022	13-MAR-2023	1	$200.000.000,00	$0,00	$200.000.000,00

DOCUMENTO DE:
LEGALIZACION POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	086	CUM001	01	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERA ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
42188	LEONOR PEDRAZA RINCON	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	NATURAL	100,00	387.945

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 04 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 10 # 3 - 42 OF 701
CUCUTA

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Escaneado con CamScanner